Nº 1.414/SEC/07

Valparaíso, 31 de octubre de 2007.

A S. E.
el Presidente de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha tomado conocimiento del rechazo de esa Honorable Cámara del proyecto de ley, de esta Corporación, sobre publicaciones ordenadas por el Código de Minería, correspondiente al Boletín Nº 4.741-08, y de la nómina de los señores Diputados que integrarán la Comisión Mixta que deberá formarse, a objeto de proponer la forma y modo de resolver las divergencias suscitadas entre ambas Cámaras, conforme a lo preceptuado en el artículo 70 de la Constitución Política de la República.

Al efecto, la Corporación designó a los Honorables Senadores miembros de la Comisión de Minería y Energía, para que concurran a la formación de la aludida Comisión Mixta.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 7.074, de 18 de octubre de 2007.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

CARLOS OMINAMI PASCUAL
Vicepresidente del Senado

CARLOS HOFFMANN CONTRERAS
Secretario General del Senado